

El presente documento contiene las bases por las que se convoca el “**Concurso 2023 de Pósteres de Trabajos Fin de Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos**” en la Escuela de Ingenieros Técnicos Superiores de Caminos, Canales y Puertos (ETSICCP) de la Universidad de Cantabria. Este concurso surge como consecuencia del interés y objetivo de la ETSICCP de lograr una formación basada en la excelencia y el reconocimiento del esfuerzo de sus egresados.

## 1 PARTICIPANTES

Participan en este concurso todos aquellos estudiantes que hayan defendido su TFG o TFM con nota Sobresaliente en la convocatoria correspondiente al curso 2022-2023 en las titulaciones de Grado en Ingeniería Civil o Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la ETSICCP de Santander.

## 2 PÓSTER

Los participantes deben presentar un póster de dimensiones DIN-A1, en el que queden claramente reflejados los contenidos de su TFG o TFM. El póster deberá contener un título (distinto del trabajo defendido) y estar firmado bajo un seudónimo. Además, en ningún caso se hará constar en el póster el nombre de los directores del trabajo, ni la nota obtenida. Asimismo, deberá hacer constar la categoría a la que se presenta (TFG o TFM).

## 3 PLAZO

Los participantes deberán presentar su póster en formato digital (CD marcado con el seudónimo) en el Negociado de la ETSICCP de Santander junto con un sobre cerrado, indicando en el exterior la categoría a la que se presenta (TFG o TFM) y el seudónimo elegido, y en el interior los datos personales del participante: nombre y apellidos, DNI, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.

Esta convocatoria queda abierta desde el momento de la publicación de estas bases **hasta el viernes 10 de noviembre de 2023 a las 14:00h.**

## 4 JURADO

El jurado será único y estará compuesto por al menos un representante de la Dirección de la ETSICCP de Santander, un profesor de cada titulación, un representante de empresas del sector y un representante de cada colegio profesional.

El fallo del concurso se hará oficial a inicios de diciembre de 2023, publicándose en los tabloneros de anuncios de la ETSICCP de Santander y en redes sociales, además de comunicarse individualmente a los premiados. Dicho fallo será inapelable, pudiendo declararse desierto alguno de los premios.

## 5 PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios dotados con diplomas acreditativos y las siguientes cuantías económicas: Premio mejor póster de TFG: 200€ y Premio mejor póster de TFM: 200€.

## 6 EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS

La ETSICCP expondrá públicamente los pósteres al menos durante los meses de noviembre y diciembre, contando con la correspondiente cesión de derechos al respecto por parte de los participantes, pudiendo difundir en cualquier otro medio los pósteres participantes sin limitación del tiempo.

## 7 ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la completa aceptación de estas bases.